Universidad de Navarra

Sostenibilidad corporativa (MINEA)

Guía docente 2026-27

PRESENTACIÓN

Breve descripción: Desde que en 1953 Bowen hiciera una primera referencia sobre la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) hasta hoy, cuando las inversiones ESG (Environment, Social and Governance) están creciendo de manera exponencial, este movimiento ha aumentado progresivamente su relevancia en el mundo empresarial hasta convertirse en una de las claves, junto con la digitalización, del crecimiento económico. Para que se haya alcanzado esta situación, han sido necesarios 70 años de historia, en los que el concepto original, RSC, ha ido evolucionando progresivamente hacia los de Sostenibilidad y ESG, llevados por la idea de que el objetivo de una compañía no es solo impulsar los resultados económicos sino también el desarrollo social y el medioambiental, prestando también atención a los aspectos de gobernanza corporativa, es decir, aquellos que ponen foco en la forma en la que las empresas toman sus decisiones.

Por eso, hoy tiene sentido afirmar que los conceptos **RSC, Sostenibilidad y ESG son términos equivalentes que trabajan sobre una misma realidad: la gestión de riesgos y las oportunidades asociados al desarrollo económico, social y ambiental**. Por ello, de cara a este curso, la fórmula que se utiliza como sintetizador de estos conceptos es la de "Sostenibilidad Corporativa".

- **Titulación**: Máster Universitario de Gestión e Innovación Nutricional en Empresas Alimentarias
- **Módulo/Materia**: Módulo 2. Matería: Sostenibilidad y Dirección de Personas (
- **ECTS**: 2 ECTS
- **Curso, semestre**: 1y 2
- **Carácter**: Obligatorio
- **Idioma**: Español
- **Aula, Horario**:
- **Profesor:** Alberto Andreu y Joyce Bruce

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

Conocimientos

R3. Definir las características organizativas, legales y sectoriales de las empresas de la cadena alimentaria y afines que favorecen el desarrollo de un adecuado estándar de trabajo de acuerdo con los Estándares Europeos de Informes de Sostenibilidad (ESRS).

R4. Conocer las técnicas de gestión y dirección de personas, así como de desarrollo de negocio, que les permitan liderar actividades en empresas de la cadena alimentaria.

Competencias

R8. Analizar los protocolos de actuación que permiten afrontar los proyectos y la dirección de las actividades de las empresas desde una posición ética y deontológicamente responsable con respeto a los derechos humanos y derechos fundamentales, a los derechos de las personas con discapacidad y a la igualdad de género.

R9. Valorar situaciones organizativas en empresas del sector alimentario mediante el análisis de la gestión del negocio para la adecuada toma de decisiones empresariales

R10. Aplicar los conceptos de sostenibilidad e impacto social empresarial en la gestión de proyectos de investigación, desarrollo e innovación en empresas de la cadena alimentaria (Estándares Europeos de Informes de Sostenibilidad).

Habilidades o Destrezas

R14. Analizar los efectos de los activos intangibles en el desarrollo de políticas de crecimiento en empresas del sector alimentario.

R15. Formular un plan de negocio profesional como herramienta para la creación de productos alimentarios saludables y sostenibles en el ámbito de una empresa de la cadena alimentaria o un centro de innovación/investigación en nutrición.

PROGRAMA

SESIÓN 1: La sostenibilidad hoy. Bajemos la temperatura al debate público y busquemos el racional ético, económico y científico

SESIÓN 2: Estrategia de Sostenibilidad

SESIÓN 3: Gobernanza de la Sostenibilidad

SESIÓN 4: Análisis de materialidad

SESIÓN 5: Códigos éticos, políticas y procedimientos de Sostenibilidad

SESION 6: Gestión de impactos negativos: Cadena de Suministro

SESIÓN 7: Gestión oportunidades. Impactos positivos

SESIÓN 8: Cambio Climático

SESIÓN 9: Envases y Sostenibilidad

ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Clases presenciales teóricas: 9 h
- Clases prácticas: 7 h
- Tutorías: 2 h
- Trabajo no presencial del alumno: 31h
- Examen: 1 h

Actividades formativas (2 ECTS x 25 = 50 h)

EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
SE1- Intervención en clases, seminarios, casos prácticos y clases prácticas.	40%
SE2– Informe individual.	30%

SE3- Informe en equipo.	30%

Criterios de evaluación de los informes de grupo

Todos los miembros del grupo obtendrán la misma calificación por los informes realizados, con independencia de quien pudiera presentar las conclusiones del informe en caso de realizarse una presentación pública. El examen también será en grupo.

Criterios de evaluación del informe individual

La evaluación del informe individual se basará en dos criterios principales. Primero: solidez de los conocimientos adquiridos a lo largo de las sesiones del curso. Segundo: Utilización de fuentes apropiadas para documentar el informe

Criterios de evaluación de la participación en clase

La discusión diaria en las clases, son una oportunidad única para desarrollar y mostrar la capacidad de cada alumno para mantener y defender sus propios puntos de vista, para reaccionar sobre la marcha a diferentes puntos de vista, y para generar un diálogo enriquecedor para el resto de los compañeros.

Sin embargo, la participación en clase debe estar ajustada a los fines académicos de las sesiones: contribuir a avanzar en la discusión; proporcionar un nuevo punto de vista; y, fundamentalmente, contribuir al aprendizaje de los compañeros. En otras palabras: se aprende tanto de lo que dice el profesor, como de lo que aportan los otros alumnos.

En consecuencia, participar en clase no es hablar por hablar. Por ello, cada día, se evaluará la intervención global de un alumno en función de un sistema de puntos conforme a los siguientes criterios:

• (+3) puntos. Contribuciones de alta calidad porque proporciones un análisis profundo de un tema, proponen planes de acción específicos para un problema en concreto y, sobre todo, contribuyen a hacer avanzar la discusión en caso de “atasco” o “stand by” en la discusión de clase. Son poco frecuentes

• (+2) puntos: Contribuciones de calidad, que se suman a opiniones de otros alumnos y enriquecen su punto de vista. Son frecuentes

• (+1) punto: Contribuciones frecuentes y de proceso, es decir, respuestas a preguntas simples relacionadas con el caso y que sirven para abrir la dinámica de discusión. Son muy frecuentes y se valoran en la medida en que generan participación en clase y ayudan a “romper fuego”.

• (-1) punto. Intervenciones que frenen el ritmo de la sesión; que vuelvan atrás sobre temas ya tratados; y que, por falta de atención, repitan la opiniones o contribuciones ya realizadas con anterioridad por otros alumnos.

• (-2) puntos. Se penalizarán gravemente las intervenciones que signifiquen o lleven aparejados ataques personales a otros alumnos. En este punto, es crítico diferenciar entre un debate de opiniones contrapuestas a un ataque personal por la defensa de esas opiniones.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Los alumnos que no aprueben en la convocatoria ordinaria (puntuación mínima de 5 sobre 10), deberán volver a realizar un informe con las mismas características anteriormente citadas en la convocatoria ordinaria.

ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECIALES

Los estudiantes con necesidades educativas especiales deberán ponerse previamente en contacto con la Coordinación de Estudios de la facultad para obtener la autorización correspondiente a las adaptaciones (por ejemplo, disponer de más tiempo en los exámenes). Dicha autorización deberá ser enviada por el alumno al profesor. Se recomienda realizar esta gestión al comienzo del cuatrimestre.

ATENCIÓN

Se recuerda que cualquier intento de fraude, copia, plagio u otro comportamiento irregular supone una infracción grave tal y como está contemplado en el título IV "Normas de disciplina académica de los estudiantes" dentro del Sistema de normas sobre la convivencia en la Universidad de Navarra.

En casos justificados de tener que realizar exámenes fuera de las fechas oficiales, el tipo y estructura del examen pueden variar.

HORARIOS DE ATENCIÓN

Escribir un mail para agendar una cita: albertoandreu@external.unav.es / jbrucedenni@external.unav.es

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS